

	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO Y/O CONVENIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-09
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

ACTA ACLARATORIA No. 02 AL ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 03 al Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.6263458 (NUMERO INTERNO 0561 DEL 2024) del 26 de abril de 2024, celebrado entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER".

Entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a través de JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.733.575 expedida en Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Santander en calidad de Secretaria de Infraestructura, nombrada por el Señor Gobernador del Departamento de Santander mediante Decreto departamental No. 0006 del 01 de enero de 2024, posesionado mediante acta No. 005 de 01 de enero de 2024, actuando en desarrollo de sus funciones y en uso de las facultades delegadas por el Gobernador del Departamento mediante Decreto Departamental No. No. 041 del 30 de enero de 2025, y que para los efectos del presente aclaratorio, se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, el señor JOHAN MANUEL TORRES PARRA, representante legal de SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S, con número de identificación tributaria 900.872.416-6, y quien para efectos del presente documento se denominará **"EL CONTRATISTA"**, hemos acordado suscribir el **ACTA ACLARATORIA No. 02 AL ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 03 al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6263458 (NUMERO INTERNO 0561 DEL 2024) del 26 de abril de 2024, celebrado entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S,** previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** **1).** Que el 26 de abril de 2024 se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.6263458 (NUMERO INTERNO 0561 DEL 2024), entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S. cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER"** **2).** Que el contrato de INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.6263458 (NÚMERO INTERNO 0561) del 26 de abril de 2024, se encuentra inscrito y viabilizado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión del Departamento bajo el Número BPIN 2023004680092. **3).** Que, el 25 de junio de 2024 se suscribió entre las partes la respectiva acta de inicio. **4).** Que, el 18 de julio de 2025 se suscribió la prórroga No. 01 por un término de CUARENTA (40) DIAS. **5).** Que, el 29 de agosto de 2025 se suscribió la prórroga 02 por UN (01) MES más, para un plazo total de ejecución de DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS. **6).** Que, el 20 de noviembre de 2025, se suscribió el **ADICIONAL No. 01 Y PRÓRROGA No. 03,** por un valor adicional de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$172.184.927,00 M/CTE) y un plazo adicional de 05 meses. **7).** Que en el **ADICIONAL No. 01 Y PRÓRROGA No. 3,** por error involuntario se omitió en el numeral 4) de los **CONDIDERANDOS** relacionar la certificación actualizada del Banco de Proyectos. **8).** Que, de común acuerdo las partes acuerdan incluir en el **ADICIONAL No. 01 Y PRÓRROGA No. 3** el número de BPIN, fecha y demás información de la Certificación. **9)** Que a la fecha el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6263458 (NUMERO INTERNO 0561 DEL 2024), se encuentra vigente. Por lo anterior las partes acordamos **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así: **PRIMERA: ACLARAR el numeral 4) de las CONSIDERACIONES del ADICIONAL No. 01 Y PRÓRROGA No. 03,** en el entendido de incluir la información del BPIN actualizado de la siguiente manera: **CONSIDERACIONES: (...)** **4).** Que el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6263458 (NUMERO INTERNO 0561 DEL 2024) del 26 de abril de 2024, comprometió la asignación de recursos por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS MCTE (\$ 274.144.127 COP). para el proyecto denominado: **"REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER"**, se encuentra inscrito y viabilizado en el Banco de programas y Proyectos de Inversión del Departamento bajo el Número BPIN 2023004680092, actualizado mediante Certificación No. 442 del 29 de octubre de 2025:

	ACTA ACLARATORIA AL CONTRATO Y/O CONVENIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-09
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 2

Nombre del Proyecto	Remodelación del parque principal del Municipio de Puerto Parra Santander
BPIN	2023004680092
PLAN DESARROLLO DEPARTAMENTAL	ES TIEMPO DE SANTANDER 2024- 2027
EJE ESTRATEGICO DEL PDD	SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL
SECTOR Y CÓDIGO DEL PDD	ES TIEMPO DE LA VIVIENDA, LA CIUDAD Y TERRITORIO
META DE RESULTADO	Realizar mejoramiento a los equipamientos del Departamento.
NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	Porcentaje de equipamiento mantenidos.
NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROGRAMA DEL PDD	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002)
META DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Parques mejorados en el Departamento de Santander
INDICADOR DE PRODUCTO Y CÓDIGO DEL PDD	Metros cuadrados de parques mejorados (400202300)


SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Quedan vigentes todas las demás estipulaciones del ADICIONAL No. 01 Y PRORROGA No. 03 al contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.6263458 (NUMERO INTERNO 0561 DEL 2024) del 26 de abril de 2024, celebrado entre EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA, SANTANDER", que no sean contrarias al presente documento y a las normas que regulan la materia. **TERCERA: PERFECCIONAMIENTO.** Este aclaratorio se perfecciona con la firma de las partes.


En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga.

POR EL DEPARTAMENTO,


JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
 Secretaria de Infraestructura Departamental
 Departamento de Santander

POR EL CONTRATISTA


JOHAN MANUEL TORRES PARRA
 C.C No.1.096.619.757 DE LA PAZ
 R.L. SERVICIOS DE INGENIERIA
 CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS S.A.S
 NIT: 900.872.416-6

Proyectó Aspectos Jurídicos: Diana Patricia Carvajal Fuentes –Abogada CPS Sec. de Infraestructura Dptal 

Revisó Aspectos Jurídicos: María Fernanda Sandoval López –Abogada CPS Sec. de Infraestructura Dptal 